



Imagen de un termómetro callejero en San Sebastián, durante una de las olas de calor vividas el pasado verano. :: R. C.

Los Acuerdos de París obligan a duplicar el recorte previsto de CO2

Solo Europa cuenta con compromisos suficientes para evitar un aumento de 1,5 grados en el calentamiento global en 2030, según los expertos

ALFONSO TORICES

MADRID. El calentamiento global avanza inexorable, pero los Acuerdos de París, el compromiso conjunto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que firmaron 195 países para frenar el cambio climático, están muy lejos de convertirse en una realidad.

Los gobiernos del mundo tendrán que duplicar, si no triplicar, los compromisos de reducción de emisiones que han entregado a la ONU si quieren evitar el desastre y cumplir con el objetivo pactado en 2015 en París: que la temperatura de la Tierra suba en este siglo un máximo de 1,5 a 2 grados desde la época preindustrial. El panel de expertos de la ONU ya ha dejado claro que para cumplir ese objetivo es necesario una reducción del 50% de las emisiones de CO2 –dióxido de carbono– para 2030 respecto a las de 1990

y una emisión cero para 2050. La Fundación Ecológica Universal (FEU), un grupo de expertos climáticos con reconocimiento internacional, ha estudiado los compromisos de reducción de emisiones que han entregado 184 de los firmantes de París y concluye que, de cumplirse en su integridad, solo se alcanzaría la mitad del objetivo del acuerdo. En 2030 la emisión de gases de efecto invernadero sería prácticamente igual que la de 2017, unas 55 gigatoneladas de CO2, cuando para evitar que en una década la temperatura mundial suba los 1,5 grados la emisión tóxica no puede ser superior a 27 gigatoneladas.

Pero, y lo que es peor, los analistas de la FEU recuerdan que al menos 127 países, el 69%, tienen condicionado el cumplir estos paupérrimos compromisos a recibir la tecnología y la financiación que lo haga posible de los estados ricos, algo que aún está en el aire y que será uno de los puntos fundamentales a pactar en la Cumbre del Clima que se celebrará en Madrid en diciembre.

De hecho, el informe indica que solo el 20% de los países analizados tiene unos compromisos «suficientes» que les permitirán alcanzar en

2030 los objetivos de París. Se trata de los 28 estados de la UE y de otros países europeos como Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, Suiza, Ucrania y Moldavia. Los estados comunitarios, a la vista de sus medidas, podrían reducir sus emisiones de CO2 hasta en un 58% en 2030.

Hay un segundo grupo de doce países, el 5%, con unos compromisos «parcialmente suficientes», con recortes de emisiones del 20% al 40%, encabezados por Canadá, Australia, Japón, Israel y Corea del Sur. El tercer grupo, 126 estados, el 75%, tienen compromisos insuficientes y están «muy lejos» de cumplir con lo acordado en París.

Mayores contaminantes

Lo peor del análisis es que al grupo de alumnos suspensos pertenecen China, EE UU, India y Rusia, los cuatro mayores contaminantes, con un 51,3% de las emisiones mundiales de CO2. China e India solo se comprometen en sus planes a ralentizar el crecimiento de sus emisiones y a lograr una reducción a partir de 2030. EE UU ya tenía firmado un recorte insuficiente con Barack Obama y ahora Donald Trump ha anunciado que no cumplirá siquiera esos planes.

La única esperanza es que el propio acuerdo prevé un calendario para que los estados eleven sus actuales compromisos de recorte de emisiones, con un primer momento en 2020. Una cuarta parte de los firmantes, indica la FEU, ha anunciado que prevé introducir alguna mejora en sus planes. La parte negativa es que ninguno de los cuatro grandes contaminantes están en el grupo y que hasta ahora los pasos adelante han sido mínimos. El 97% de los países entregaron este año a la ONU los mismos compromisos que ya anticiparon en París.

El grupo de expertos también ha estudiado los costes de no cumplir con el acuerdo en 2030. Además del aumento de muertes y de los daños irreparables a la biodiversidad y al clima, calculan que se duplicarán los actuales daños económicos derivados de la multiplicación de los fenómenos climáticos severos (olas de calor, sequías, incendios, inundaciones o huracanes). Los 690 eventos meteorológicos extremos que vivió el mundo en 2017 ocasionaron unas pérdidas de 298.000 millones de euros; trece años después, estiman que se duplicarán tanto las catástrofes como los costes.

La Fiscalía recurrirá la condena por abusos a la Manada de Manresa

EUROPA PRESS

BARCELONA. La Fiscalía ha anunciado que presentará un recurso contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona a la Manada de Manresa, en el que pedirá que se les condene por un delito de agresión sexual y no por abuso sexual, según indicaron ayer fuentes fiscales.

La Audiencia condenó a penas de entre 10 y 12 años a cinco jóvenes por la violación múltiple a una niña de 14 años en Manresa (Barcelona) en 2016, y lo hizo por delito de abuso sexual a menor, al considerar que actuaron «sin usar ningún tipo de violencia o intimidación para vencer una oposición que no existió u obtener un consentimiento que la mujer no estaba en condiciones de poder dar».

Los hechos ocurrieron en octubre de 2016 en Manresa, cuando un grupo de jóvenes acudió a una fábrica abandonada –en el Camí Torre d'en Viñas– para realizar un 'botellón' y los cinco abusaron de la menor cuando estaba inconsciente, tras haber tomado alcohol pese a su «baja tolerancia» y fumado marihuana.

La Fiscalía, que inicialmente había pedido condenar por abuso, al final del juicio elevó la acusación a agresión sexual para seis de los siete acusados en el juicio, y ahora recurrirá la sentencia en este mismo sentido. La fiscal, una vez concluido el trámite de la prueba en el juicio –que se celebró casi en su totalidad a principios de julio–, modificó en el juicio en las conclusiones definitivas sus peticiones de condena, elevándolas hasta los 25 años en el caso del principal acusado.

Según la fiscal, seis de los acusados –exceptuando uno, solamente acusado de omisión– presuntamente cometieron delitos de agresión sexual aprovechándose de la condición de la víctima, «su temprana edad, 14 años, su complexión menuda, encontrarse sola en una de las casetas abandonadas» y estando bajo los efectos del alcohol y las drogas.

EL NORTE DE CASTILLA
de siempre. Desde cualquier lugar
y en cualquier momento.

El Norte de Castilla

Disfruta de **EL NORTE DE CASTILLA** en **Kiosko y Más** desde tu ordenador, tablet o móvil.

Entra en www.elnortedecastilla.es y regístrate.

Si quieres verlo en tu tablet o móvil, una vez que te hayas registrado en la web, descárgate gratuitamente la aplicación de Kiosko y Más. Con todas las funcionalidades para la información más completa.